

INFORME COMISARIO

En mi calidad de Comisario de VIESSTAQ CONSTRUCCIONES S.A, y en cumplimiento a la función que se me asigno, cúmplame informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados.

La revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia,

Debo indicar:

En el periodo del año 2017 la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, con base a nuestra revisión, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de VIESSTAQ CONSTRUCCIONES S.A y los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad por lo que nos permitimos someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar, del presente período

Latacunga, 01 de Enero 2018

Atentamente


Ing. Edison Escudero Veintimilla
COMISARIO